



**GÓMEZ
FARÍAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



UTIM
Unidad de Transparencia e Información Municipal

Sección Administrativa.
ASUNTO: INFORMACIÓN.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**

Mediante el presente oficio hago de su conocimiento que la información correspondiente a:

ARTÍCULO 15. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL – AYUNTAMIENTOS.

1. Es información pública fundamental de los ayuntamientos:

I. La obligatoria para todos los sujetos obligados;

Se encuentra publicada en el **TÍTULO SEGUNDO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CAPÍTULO I DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN EL ARTÍCULO 8°. Información Fundamental** – General de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se encuentra publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco www.ayuntamientogomezfarías.gob.mx en su apartado de Transparencia que se encuentra en el enlace <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/municipio/44>

Lo anterior para los efectos correspondientes.

ATENTAMENTE

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

A 03 DE MARZO del 2021.

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO.

Directora de la Unidad de Transparencia
E Información Municipal de Gómez Farías, Jalisco.

